

EMPRESA		
AYTO. DE NAVALCARNERO	280	
Domicilio:	PZA FRANCISCO SANDOVAL S/N	
	NAVALCARNERO	
C.I.F.:	P2809600F	
Cód.cta.de cotización a la Seg.Soc.:	28/1631674/31	



TRABAJADOR	
GONZALEZ TENA MANUEL	101071
N.I.F.:	
Categoría o grupo profesional:	CONCEJAL
Núm.afiliación Seg.Social:	
Grupo de cotización: 2	Fecha de antigüedad: 04/03/2016
102 organos gobierno	

Periodo de Liquidación : Del 1 de FEBRERO Al 28 de FEBRERO De 2019 Total Días : 30

DEVENGOS						
1. Percepciones salariales			UNIDADES	PRECIO	IMPORTE	
SALARIO BASE			30	48,095	1.442,86	
2. Percepciones no salariales						
<b>A. TOTAL DEVENGADO:</b>						1.442,86

DEDUCCIONES				
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta		MES	ATRASOS	7. Otros descuentos:
Contingencias comunes	4,70 %	79,12	%	
Desempleo	1,60 %	26,93	%	
Formación profesional	0,10 %	1,68	%	
Horas extraordinarias:				
Fuerza mayor	%		%	
Otras horas extraordinarias	%		%	
<b>TOTAL APORTACIONES</b>		<b>107,73</b>		
2. I.R.P.F.	5,46 %	78,78	%	
I.R.P.F.			%	
3. Anticipos				
4. Valor de productos en especie				
5. Ingreso a cuenta				
6. Retención Judicial/Embargo Salarial				
<b>B. TOTAL A DEDUCIR:</b>				186,51

<b>Firma y sello de la empresa</b>  NAVALCARNERO 22 de FEBRERO de 2019  RECIBI:	<b>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)</b>
	1.256,35 209.039ESP

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL I.R.P.F.					
1. Base de cotización por contingencias comunes		MES	ATRASOS	2. Base de cotización por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, Fondo de Garantía Salarial)	
Remuneración mensual		1.442,86		1.683,34	
Prorrata pagas extraordinarias		240,48			
Base incapacidad temporal					
Cotización vacaciones					
<b>TOTAL</b>		<b>1.683,34</b>		<b>1.442,86</b>	
Base de cotización a la Seg.Social		1.683,34		3. Base cot.adicional por horas extraordinarias	
				4. Base cot.adicional por otras horas extraordinarias	
				5. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	
				6. Base I.R.P.F. por retribución en especie	

CUENTA BANCARIA IBAN	HORAS MES T.P. 75,00	CUOTA S.SOC.EMPRESA 547,92	ACUM. BASE I.R.P.F.	AC.RET. I.R.P.F.	AC.DTO.S.SOCIAL
----------------------	-------------------------	-------------------------------	---------------------	------------------	-----------------